N°	0002425

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

ORDEN DE COMPRA Y/O SERVICIOS

Fecha de Emisión:	02/05/2024		
Contrato N°	24/2022		
Nivel de Entidad:	Universidad Nacional de Asunción		
Entidad:	Facultad Politécnica		
Unidad Compradora (Código SICP):	1130000	**C.C.:**	
ID del Llamado: 411313	**Tipo de procedimiento:**		CO-28001-22-217689
Proveedor:	SISTECO PARAGUAY S.R.L.	**RUC:**	80004641-2

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes y/o servicios que se detallan asi como los precios unitarios y totales

N° de Item	Descripción de los bienes	Unidad de medida	Presentación	Marca	Procedencia	Cantidad	Precio unit.	Monto
22	Fuente de Alimentacion (Fuente de alimentacion PoE24W-G)	Unidad	Unidad			10	135.000	1.350.000
25	Cable USB - A a USB - B1,5 mts	unidad	unidad			5	20.000	100.000
40	Cable alimentacion SATA	unidad	unidad			5	15.000	75.000
45	Cable UTP CAT 6 para interior, rollo de 305m blanco	unidad	unidad			2	1.385.000	2.770.000
61	Acoplador de FO SC simple. Debe soportar FO monomodo	unidad	unidad			6	15.000	90.000
64	Acoplador de FO SC duplex. Debe soportar FO multimodo	unidad	unidad			1	25.000	25.000
65	Caja de distribución optica	unidad	unidad			1	440.000	440.000
68	Pig Tail FO multimodo	unidad	unidad			4	33.000	132.000
91	Tarjeta de video PCI -E x 16 1GB de VRAM	unidad	unidad			5	423.000	2.115.000
93	Memoria RAM DDR3 de 8 GB	unidad	unidad			10	330.000	3.300.000
97	Memoria RAM DDR4 de 8GB	unidad	unidad			10	325.000	3.250.000
TOTAL:								13.647.000

Son Guaranies:	trece millones seiscientos cuarenta y siete mil.----------
Plazo de entrega y/o cumplimiento:	5 dias habiles
Lugar de entrega:	Direccion de TIC de la FPUNA
Objeto del Gasto:	346- Repuestos y Accesorios Menores

La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios proveídos de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

La Administración de Contrato esta a cargo de: DIVISION DE CONTROL DE CONTRATOS

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, La Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Articulo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Publicas", caso contrario debera seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Publicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación Instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

Nelson Pereira

Proveedor
Firma, sello y fecha de Recepción

SISTECO PARAGUAY S.R.L.
Teléfono N° 227 c/ Gabriela Mistral
Tel.: 0981-346471

C.P. Eward Osvaldo Ruiz Díaz
División de Apoyo Administrativo
FP-UNA
Elaborado

Administrador Contratos
Erika Ruiz Díaz
División de Control de Contratos
FP - UNA

Dirección Administrativa y Financiera
Econ. Patrick Marcela Quiñónez Wing Chang
Directora Administrativa y Financiera
Facultad Politécnica - UNA

1000 Hojas desde 0.001.501 - 0.002.500

Original: Proveedor
Duplicado: Rendición
Triplicado: UOC